

CRITERIOS PARA EL DEPÓSITO DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER (TFM) EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DOCTA COMPLUTENSE

Teniendo en cuenta el artículo 11 de las [*Directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster*](#), acordadas, el 13 de julio de 2023, en Consejo de Gobierno, la Junta de Facultad de Trabajo Social, a propuesta de la Comisión de Biblioteca de dicha Facultad, acordó los siguientes criterios para la inclusión de los Trabajos de Fin de Máster en el Archivo Institucional Docta Complutense:

- En la portada de estos trabajos deberán constar al menos los siguientes datos: título del trabajo, autoría del mismo, nombre del responsable de la tutorización (sólo en caso de contar con autorización previa), título del Máster en el que ha sido realizado, departamento(s) y/o institución/es en los que ha sido realizado, convocatoria en la que se ha presentado y calificación obtenida.
- La Coordinación del Máster podrá proponer la publicación a través del Archivo Institucional de la UCM de aquellos TFM que estime conveniente y de acuerdo con los criterios del Consejo de la Facultad responsable.
- El estudiante podrá solicitar la publicación en abierto en el Archivo Institucional cumplimentando la autorización que figura en el modelo de Anexo siempre que su calificación supere el 9.
- La autorización deberá estar firmada por el director y/o tutor del Máster. En el caso de que los directores sean externos, la autorización deberá ir firmada por el tutor asignado en la Facultad.
- La autorización se enviará por correo electrónico a la Biblioteca de la Facultad junto con la copia electrónica del trabajo defendido y la certificación académica de la nota obtenida.
- El estudiante puede estipular un periodo de embargo de 6 o 12 meses durante el cual el TFM depositado no estará disponible públicamente.

Estos criterios entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación en Junta de Facultad.

Aprobados en Junta de Facultad el día 4 de julio de 2024.